



## **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 028-2019-GM-MPS**

Chimbote, 09 de Abril de 2019

**VISTO.-**

El Informe N° 299-2019-GOP-MPS de fecha 09 de abril 2019, emitido por el Gerente de Obras Públicas, mediante el cual solicita la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 017-2019-GM-MPS, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 017-2019-GM-MPS de fecha 25 de marzo de 2019, se aprobó el Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO EN LA PLAZA GRAU – EX PLAZA 28 DE JULIO DE CHIMBOTE – DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA ANCASH", con código de inversión N° 2437100, con un costo total de financiamiento de S/. 945,783.65 (Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Tres con 65/100 soles), y se dispuso la ejecución del presente proyecto de mejoramiento se realice bajo la modalidad de Administración Directa, a través de la Gerencia de Obras Públicas.

Que, mediante el informe de visto, el Gerente de Obras Públicas solicita se modifique la Resolución de Gerencia Municipal, indicada en el considerando precedente, a fin de incluir el costo de la elaboración del expediente técnico de la obra, el cual cuenta con orden de servicio N° 0322 por un monto de S/. 31,000.00 (Treinta y Un Mil con 00/100 soles), llegando hacer un monto total de Inversión del Proyecto de S/. 976,783.65 (Novecientos Setenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Tres con 65/100 Soles)

Por lo expuesto, y al amparo del ejercicios de la delegación de las facultades que confiere las Resolución de Alcaldía N° 0095-2019-A/MPS de fecha 15 de Enero del 2019; y la Resolución de Alcaldía 172-2019-A/MPS de fecha 12 de febrero 2019 que delegó facultades a la Gerencia Municipal en materia de contrataciones públicas.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** la Resolución de Gerencia Municipal N° 017-2019-GM-MPS, referente al Artículo Primero en el extremo del monto de inversión, siendo un monto de S/. 976,783.65. (Novecientos Setenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Tres con 65/100 Soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR** la Resolución de Gerencia Municipal N° 017-2019-GM-MPS, referente al Artículo Segundo incluyendo en la Estructura de Gastos de Financiamiento del Expediente Técnico, el concepto de Elaboración del Expediente Técnico por un monto que asciende a S/. 31,000.00 (Treinta y Un Mil con 00/100 Soles), ascendiendo a un monto de inversión total a S/. 976,783.65. (Novecientos Setenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Tres con 65/100 Soles).

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que lo demás que contiene la resolución queda subsistente e inalterable.

**ARTÍCULO CUATRO.-** Encárguese el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Obras Públicas, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto e interesados.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

C.C  
ALCALDIA  
GOP  
GPP  
GAYF.  
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA MUNICIPAL  
Ing. Jesus R. Rodriguez Fuentes  
C.I. 10-60044  
GERENTE